



# Revista Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular



## 0 - TRATAMIENTO DEL DOLOR ÓSEO METÁSTASICO CON RADIO-223

B. Vela Barrionuevo, M.J. Pacheco García, M.Á. Balsa Bretón, C. Sandoval Moreno, C. Mena Melgar y A. Herrero Muñoz

Hospital Universitario de Getafe.

### Resumen

**Objetivo:** Valorar la experiencia en nuestro centro en la administración de tratamiento del dolor óseo metastásico con radio-223.

**Material y métodos:** Se han revisado 18 pacientes tratados con radio-223 entre 2015 y 2017, con edades comprendidas entre 60 y 84 años, administrándose una actividad de 55 kBq por kilogramo de peso corporal, en intervalos de cuatro semanas hasta completar seis dosis. Protocolo de administración: comprobar datos personales y criterio de inclusión (cáncer de próstata resistente a la castración, con metástasis óseas sintomáticas y sin metástasis viscerales conocidas). Valorar analítica reciente: neutrófilos, plaquetas y hemoglobina. Comprobar la suspensión previa de calcio, fosfato y vitamina D. Pesar, tomar constantes vitales y canalizar vía venosa periférica. Calcular volumen a administrar teniendo en cuenta el peso del paciente y el factor de desintegración física del radio-223 (según la tabla incluida en el prospecto). Administración intravenosa lenta, con lavado previo y posterior con solución salina isotónica, utilizando protector de jeringa de metacrilato. Vigilancia del paciente en nuestra unidad durante una hora. Recordar posibles reacciones adversas (diarrea, náuseas y vómitos) y eliminación intestinal de la sustancia. Comprobar próxima cita en un mes, previa extracción de analítica. Realización de gammagrafía ósea a los dos meses de finalizar el tratamiento.

**Resultado:** De los 18 casos revisados: 3 han suspendido el tratamiento por progresión extraósea, 2 por exitus y 2 han fallecido tras completarlo. 5 pacientes no han finalizado las 6 dosis en el momento actual y 6 pacientes han completado el tratamiento. De todos los tratamientos administrados no se ha registrado ninguna incidencia durante la administración ni posteriormente.

**Conclusiones:** La aplicación rigurosa de los protocolos de enfermería garantiza una correcta administración de fármacos y minimiza errores aplicables al desempeño de las funciones propias del personal de enfermería.